



Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 22 de mayo de 2026.-

VISTO:

El EXPE: 27195/2025 mediante el cual la Facultad de Ciencias Humanas tramita el llamado a concurso público y abierto para cubrir UN (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área N.º 2 "Pedagógica" del Departamento de Educación y Formación Docente, con temas relativos a "Política Educacional" para la carrera Profesorado de Educación Inicial, con extensión a "Política Educacional" para la carrera Profesorado en Educación Especial; y

CONSIDERANDO:

Que dicho concurso se tramita teniendo en cuenta las reglamentaciones vigentes, en particular lo establecido en la OCS N° 15/1997 y su modificatoria.

Que el Consejo Directivo de la Facultad, en su sesión del 11 de marzo de 2026, decidió auspiciar ante el Consejo Superior el llamado del presente concurso y la constitución del Jurado, conforme lo dispuesto en la Resolución N.º 49/2026.

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconsejó acceder a lo solicitado por la Facultad y aprobar el llamado a concurso y el Jurado propuesto, atento a lo auspiciado en la Resolución CD N.º 49/2026.

Que el Consejo Superior en su sesión ordinaria del 19 de mayo de 2026 decidió hacer suyo el dictamen de Comisión de Asuntos Académicos.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el llamado y Jurado que entenderá en el concurso para cubrir UN (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área N.º 2 "Pedagógica" del Departamento de Educación y Formación Docente, con temas relativos a



Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



“Política Educacional” para la carrera Profesorado de Educación Inicial, con extensión a “Política Educacional” para la carrera Profesorado en Educación Especial de la Facultad de Ciencias Humanas; el que quedará constituido de la siguiente manera:

TITULARES

Doctora Estela María MIRANDA (U. N. del Córdoba)

Especialista Gustavo CHAVERO (U. N. de San Luis)

Doctora Verónica QUIROGA (U. N. de San Luis)

SUPLENTES

Magister Myriam Inés FELDFEBER (U. N. de Buenos Aires)

Especialista Viviana Edith RETA (U. N. de San Luis)

Licenciada Leticia VANNUCCI (U. N. de San Luis)

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

CMO

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Secretario General MUCH GHIGLIONE, Emiliano Daniel - Rector GIL, Raúl Andrés.

Hoja de firmas